

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 22038

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Fijase un plazo de hasta 60 días a partir del siguiente a la publicación de la presente ley para ampararse al régimen de facilidades de pago para los tributos que recauda el Banco de Previsión Social, generados desde el 1º de abril de 1996 hasta el 30 de junio de 2002; serán de aplicación las condiciones, requisitos y caducidades previstos en los artículos 4º a 8º de la Ley 17.555, de fecha 18 de setiembre de 2002. En Mensaje sustitutivo del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de agosto de 2003, se proroga por 90 días a partir de la vigencia de la Ley el plazo para ampararse al régimen de facilidades de adeudos ante el BPS, previsto por la Ley Nº 17.555. Se autoriza al BPS a cancelar u otorgar facilidades de pago de aportes adeudados.

Título: DEUDOR BPS. FACILIDADES PAGO. PLAZO. FIJACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
27-05-2003	CRR	3024/2003	DEUDOR BPS. FACILIDADES PAGO. PLAZO. FIJACION.
06-08-2003	CRR	3024/2003	DEUDOR BPS. FACILIDADES PAGO. PLAZO. FIJACION.
13-08-2003	CSS	1154/2003	DEUDOR BPS. FACILIDADES PAGO. PLAZO. FIJACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-08-2003	CRR	3024/2003	C.RR. sanciona.
13-08-2003	CSS	1154/2003	C.SS. sanciona.
22-08-2003			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	3024/2003
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1154/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
27-05-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:17	Diario Nro.3119 - PDF - HTML -
06-08-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:38	Diario Nro.3140 - PDF - HTML -
12-08-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:39	Diario Nro.3141 - PDF - HTML -
13-08-2003	CSS	Ordinaria . Sesión:38	Diario Nro.280 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3024/2003	1290/0 HTML PDF	APORTES AL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se concede un nuevo plazo para acogerse al régimen de facilidades de pago dispuesto por la ley Nº 17.555.
CRR	3024/2003	1290/1 HTML PDF	APORTES AL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se concede un nuevo plazo para acogerse al régimen de facilidades de pago dispuesto por la Ley Nº 17.555. Nuevo mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.
CRR	3024/2003	1290/2 HTML PDF	APORTES AL BANCO DE PREVISION SOCIAL. Se concede un nuevo plazo para acogerse al régimen de facilidades de pago dispuesto por la Ley Nº 17.555. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
12-08-2003	CRR	DEUDOR BPS. FACILIDADES PAGO. PLAZO. FIJACION.
13-08-2003	CSS	DEUDOR BPS. FACILIDADES PAGO. PLAZO. FIJACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17683	Texto	IMPO